LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233100-776-2021

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) UNION TEMPORAL AINLUB, identificado con NIT No. 901483210, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-776-2021, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2022 y el 31 de marzo de 2022. Cta. Bco. 2557. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de novecientos ochenta y cinco millones novecientos treinta mil quinientos setenta y ocho pesos m/cte. ($985,930,578.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FE-13 del 12 de abril de 2022.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
4	O212020200805852 50-Servicios de protección (guardas de seguridad)		985,930,578.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CLAV CIUDAD BOLIVAR	18,814,708.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CLAV BOSA	36,237,937.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CENTRO DE MEMORIA (PUNTO ADMINISTRATIVO)	72,715,341.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CLAV KENNEDY	19,410,088.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CLAV CHAPINERO	21,653,622.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CLAV SUBA	21,757,419.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CENTRO SEDE ALTERNA (PUNTO ADMINISTRATIVO)	13,003,915.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CLAV RAFAEL URIBE URIBE	29,438,116.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	42,020,613.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	68,303,883.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE SERVITA	17,896,302.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE LA VICTORIA	15,972,169.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE PATIO BONITO	16,307,757.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE LA GAITANA	16,398,185.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE -CAD CATASTRO	67,554,061.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE AMERICAS	48,461,519.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE SUBA	46,582,699.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE NQS BOSA	50,216,982.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE CARRERA 10A -20 DE JULIO	45,030,453.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE CALLE 13	31,711,164.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE ENGATIVÁ	35,878,898.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	CADE LOS LUCEROS	12,950,991.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE SOCIAL	13,153,669.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUPERCADE MANITAS	79,754,580.00
4	O212020200805852 50	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	144,705,507.00

LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233100-776-2021

Descripción: FACTURA NO. FE-13
SIGA 1 -2022- 11705

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de abril de 2022.

MARIA YENIFER PRADA PEÑA
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 2600